

Radicado: D 2023070005714

Fecha: 20/12/2023



Tipo:  
DECRETO  
Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN**

**DECRETO NÚMERO 2023070005714**  
(Del 20 de diciembre de 2023)

**EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, que en su Artículo Primero reza que la Condecoración ESCUDO DE ANTIOQUIA será destinada a reconocer públicamente los merecimientos de personas o instituciones que hayan sobresalido por sus servicios en bien de la comunidad y del engrandecimiento de Antioquia y el país, confiere el

Escudo de Antioquia, en Categoría Oro, a

**Ricardo Silva Romero**

**CONSIDERANDO**

Que es deber del Gobierno Departamental exaltar y reconocer a las personas naturales y jurídicas que se destacan en distintos ámbitos de la actividad humana como son los campos cívico, económico, militar, deportivo y cultural; o que fortalecen el espíritu de solidaridad y fomentan la promoción de los más importantes valores humanos.

Que la Condecoración ESCUDO DE ANTIOQUIA está destinada a reconocer públicamente los merecimientos de personas o instituciones que hayan sobresalido por sus servicios en bien de la comunidad y del engrandecimiento de Antioquia y el país.

Que el escritor y periodista **Ricardo Silva Romero** nació en Bogotá el 14 de agosto de 1975. Cursó sus estudios de primaria y secundaria en el Gimnasio Moderno donde, inspirado por las clases del poeta Ángel Marcel, compuso sus primeros cuentos, poemas y obras de teatro, las cuales publicó en la revista institucional El Aguilucho. Su formación profesional en Literatura la cursó entre 1994 y 1998 en la Pontificia Universidad Javeriana, de donde egresó con una tesis sobre el escritor, guionista y director de cine norteamericano Paul Auster, presentada en formato documental bajo el título Todos los hombres del rey.

Que el escritor y periodista **Ricardo Silva Romero** cursó una Maestría en Cine y Televisión en la Universidad Autónoma de Barcelona, de la cual egresó en el 2000. Fue durante ese período que escribió Sobre la tela de una araña, una colección de cuentos que conforman una novela humorística, la cual fue publicada en 1999 para darse a conocer en el ámbito literario. Posteriormente participó como comentarista de cine en la revista Semana, como columnista en la revista Soho y como cronista en la revista Gatopardo. Igualmente, ha trabajado en publicaciones como El Malpensante, Número, A+, Artifex, Cambio, Babelia, El Tiempo, El País de España, Arcadia, Boletín Bibliográfico y Plan B.

Que el escritor y periodista **Ricardo Silva Romero** ganó el premio de poesía juvenil del Instituto de Cultura y Turismo en 2000 con su libro de poemas Réquiem; mientras que en 2001 Alfaguara publicó Relato de Navidad en La Gran Vía, considerada una novela con parodia

“.....”

autobiográfica. En 2002 da origen a una página de Internet que lleva su nombre y que intenta recoger diferentes aspectos de su vida y de sus relatos. En el 2003 publica Tic, que para muchos es considerada su primera novela y en 2004 recoge una colección de poemas en Serranía, la cual se compone de tres poemarios: Una oración por Dios, El libro del sol y Réquiem.

Que el escritor y periodista **Ricardo Silva Romero** fue elegido en 2006 por la organización del Hay Festival como uno de los 39 escritores menores de 39 años más importantes de Latinoamérica, gracias a su prolífica e influyente carrera, que se ha mantenido ininterrumpida con 15 novelas, 2 libros de poesía, 2 cuentos, 2 ensayos, y una biografía titulada Woody Allen: incómodo en el mundo. Entre sus novelas ocupa un lugar destacado Historia oficial del amor, fruto de una indagación genealógica ambiciosa y fascinante, en la que el autor logra hilvanar el universo familiar con la convulsa vida política de Colombia de los últimos ochenta años.

Que el escritor y periodista **Ricardo Silva Romero**, quien también ha sido docente, ha mantenido un lazo invulnerable con la historia de Colombia, del cual ha dado cuenta en su columna semanal Marcha fúnebre, del periódico El Tiempo, que ha publicado por más de 14 años y en la que habla, según sus propias palabras, del drama que ha sido la historia de Colombia, “protagonizada por caudillos - liberales o conservadores: qué más da- que ha ido y que va enloqueciendo a todo el que se encuentra a su paso”.

En mérito de lo expuesto

#### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Hacer público reconocimiento a **Ricardo Silva Romero** por sus valiosos aportes a la sociedad colombiana desde su particular mirada de la realidad nacional, plasmada en profundas columnas de opinión, laboriosos escritos literarios y trascendentes poemas, que han reflejado desde esas diversas narrativas la historia contemporánea de Colombia, plasmando en ellas una mirada realista, sin cerrar definitivamente algún resquicio de esperanza.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Imponer el Escudo de Antioquia en categoría Oro, acompañado del presente decreto en nota de estilo, al periodista, escritor, guionista y crítico de cine **Ricardo Silva Romeo** en acto público que tendrá lugar en Casa Antioquia, en la ciudad de Bogotá, el día 22 de diciembre de 2023.

**Comuníquese y Cúmplase,**



**ANÍBAL GAVIRIA CORREA**  
Gobernador de Antioquia